

## MEJORA REGULATORIA

### FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite	Servicio X	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Servicio de recolección de residuos orgánicos (pasto, ramas pequeñas, hojas). 3 m3 o menor		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Retiro de maleza.		
Homoclave que se le asigne:	N/A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Servicios Públicos		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2.- Ley Orgánica Municipal 3.- Ley de Ingresos Ejercicio fiscal 2022 4.- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de San Andrés Cholula Puebla.		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	(222) 4 03 70 13	-----	Prol. de la 14 Sur 1901 o Calle Michatenco.
Ubicación, horario y días de atención:	Ubicación indicada en el reporte, horario de atención 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Comunidad en general y fraccionamientos que realicen poda de sus áreas verdes y que requieran retiro para disposición final del producto orgánico (hojas, ramas pequeñas, pasto), requiere pago de servicios		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Prestación del servicio requerido		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Realizar el pago correspondiente		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Servicio Ciudadano		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato
			X (Recibo para pase a caja)
Dirección URL de los formatos:	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xcOnluMU71A3PoN39zFrrGOMR-Jj22WR">https://drive.google.com/drive/folders/1xcOnluMU71A3PoN39zFrrGOMR-Jj22WR</a>		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	1. Presentarse personalmente o al número telefónico de la Dirección de Servicios Generales. 2. Indicar datos precisos de ubicación, servicio y datos de quien reporta. 3. Realizar el pago por el servicio mediante formato de recibo de pago, una vez realizada la inspección.		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI X	NO	Objetivo y fundamento legal: Determinar la cantidad de viajes de retiro de maleza. Art. 31, B)5.3 - Ley De Ingresos Del Municipio De San Andrés Cholula

Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	N/A		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	Adolfo Gallegos Torres (jefe de parques y jardines). 22 23 45 51 44	Horarios de atención: 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	3 días hábiles	Aplica la afirmativa o negativa ficta:	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	N/A		
Fundamento jurídico para la vigencia:	N/A		
Criterios de resolución:	Que sea solicitud de un particular, que la maleza no cuente con residuos sólidos urbanos ni desechos industriales, etc.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Telefónica y presencial.		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	N/A		
<b>MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES</b>			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Costo: \$260.50 (Doscientos sesenta pesos cincuenta centavos m.n.) por 3 m3 o menor.		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Art. 31, B)5.3 - Ley De Ingresos Del Municipio De San Andrés Cholula		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Previo a recibir el servicio		
Forma de determinar el monto:	Por la cuantificación de viajes de camioneta	Medios o alternativas para realizar el pago: Pago en caja general	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:			
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Dirección De Investigación De La Contraloría Municipal	Tel 222 403 7000 EXT 104	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00. Avenida 16 De Septiembre #102, Colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla

FORM.CM077/SEFOE2124/01/0522